

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 08 de junio de 2022

OFICIO N° 066-2022-CTVC/HUANUCO

Señora
JANINA FELICITAS VARGAS ROSAS
Jefe de Unidad Territorial
Programa Nacional Cuna Mas

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0087-2022-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



JUAN JOSE PARDAVE TREJO
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco 942161082 Teléfono Nacional: 942160511	CASO	N° 087-2022-CTVC/HUA
PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO: 05/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	SALINAS APESTEGUI EPIFANIO ADOLFO	3. NÚMERO-DNI: 23097371
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUACAYBAMBA	5. CARGO: PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 05/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANUCO	8. PROVINCIA: HUACAYBAMBA
9. DISTRITO:	HUACAYBAMBA	10. CCPP/DIRECCIÓN: JAUJÍN
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 78291189-CUIDADOR PRINCIPAL
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 05/05/2022, en el distrito de Huacaybamba el Sr. Epifanio Adolfo Salinas Apestegui identificado con DNI N° 23097371 Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Huacaybamba, entrevistó al Sr. Erik Pardo Vasquez identificado con DNI N° 43228555 padre del niño D.Y.P.G usuario del Comité de Gestión “Milagro para los niños”, Servicio de Acompañamiento a Familias del programa Cuna Mas, registrándose la información en la Ficha de Atención A-010-2021-HUA-C, donde se identificó el siguiente punto crítico:

- PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.-** En entrevista realizada al Sr. Erik Pardo Vasquez padre del niño D.Y.P.G. manifestó que su niño ingreso al programa Cuna Mas el mes de enero del 2022, a la fecha su niño tiene 04 meses, sin embargo, hasta el momento el programa no le ha entregado el Kit de Desarrollo Infantil Temprano, que consta de 2 juguetes y 2 cuentos (precisar que para el caso del Servicio de Acompañamiento a Familias el grupo etario para bebés y gateadores se considera de 0 a 18 meses), este hecho estaría incumpliendo la **RDE N° 00766-2021-MIDIS/PNCM-DE “Prestación de Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en Contextos no Presenciales”**, que establece en el numeral 5.7.1 **Kit de Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT)** que a la letra dice: La dotación del Kit DIT se enmarca en la promoción del juego y aprendizaje infantil que promueve el PNCM. El Kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles; como juguetes y cuentos para niñas y niños; organizados según grupo etario, con la finalidad de que ellos/as usen los materiales en casa durante sus momentos de juego, en el periodo de atención no presencial frente al estado de emergencia nacional por el coronavirus-COVID 19. Considerando ello, el Kit DIT contribuye el desarrollo de niñas y niños usuarios del PNCM. Los Kit DIT para niñas y niños usuarios de los servicios del PNCM están compuestos por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario.
Además debo manifestar que en correo electrónico remitido por la Jefe de la Unidad Territorial del programa Cuna Mas, de fecha 17 de mayo 2022, en la que remite la base de datos a nivel de la provincia de Huacaybamba, se puede advertir que el niño en mención no se encuentra como usuario y se encuentra como usuaria la madre Julissa Gonzales Rodriguez en su condición de gestante, sin embargo el niño D.Y.P.G. ha nacido el 30/12/2021.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se sugiere al Programa Social se promueva el estricto cumplimiento del **RDE N° 00766-2021-MIDIS/PNCM-DE “Prestación de Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en Contextos no Presenciales”**.
- Se recomienda que, el programa regularice la entrega del Kit de Desarrollo Infantil Temprano al usuario del programa y actualice su base de datos.

3. Se sugiere al Programa Social verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones que se vienen implementando para la solución de la citada alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. **Anexo N° 01:** Ficha de Atención A-010-2022-HUA-C **(01 folio)**.

Juan José Pardavé Trejo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N°:A- 010-2022-HUA-C	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACION DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		JUNTOS () PAIS () CONTIGO () PENSION 65 () QALIWARMA () CUNA MÁS (X) FONCODES ()		2. FECHA DE REGISTRO	
5/05/2022					
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		SALINAS APESTEGUI EPIFANIO ADOLFO		4. Documento - DNI	
				23097371	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
				7/01/1967	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación __/__/__ NO (X)		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
				945590254	
11. Institucion/Cargo:		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		12. Telef. Institucional:	
				942161082	
13. Departamento:		HUANUCO		14. Provincia:	
				HUACAYBAMBA	
15. Distrito:		HUACAYBAMBA		16. CCPP/Dirección:	
				HUACAYBAMBA	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA:	
				5/05/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		HUANUCO		19. Provincia:	
				HUACAYBAMBA	
20. Distrito:		HUACAYBAMBA		21. CCPP/Dirección:	
				JAUJÍN	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p>					
<p>El presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huacaybamba, recogió la información del ciudadano Erik Pardo Vasquez, padre del niño D.Y.P.G., quien a su manifestación es usuario del programa Cuna Mas del Servicio de Acompañamiento a Familias, del Comité de Gestión "Milagro para los niños", que a decir del mencionado padre, su niño no ha recibido hasta la fecha materiales de parte del programa, lo que le dijeron es que le iban a dar, ya han pasado 4 meses y no recibe nada, ha decir de su menor hijo el nació el 30/12/2021</p>					
23. TIPO DE ATENCION: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS					
ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES y APELLIDOS: Epifanio Adolfo Salinas Apestegui			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 23097371 CARGO: Presidente			DNI: CARGO:		